El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Valencia

Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

Consulado de Colombia en Valencia

La violencia de género presenta distintas manifestaciones, como actos que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otra privación de libertades. Estos actos se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, el Estado, la educación, los medios de comunicación, las religiones, el mundo del trabajo, la sexualidad, las organizaciones sociales, la convivencia en espacios públicos, la cultura, entre otros

INSTITUCIONES QUE PRESTAN APOYO

1º.- Teléfonos de asistencia a las víctimas: Si desea realizar alguna denuncia sobre violencia de género: 0800 (MUJERES) 0800-685- 37-37 todos los días de 7:00 AM a 7:00 PM y *122 para los usuarios de teléfonos Movilnet.

Instituto Nacional de la Mujer (InaMujer): Teléfono (0058.212) 860-82-10 al 19. Fax: (0058.212) 860.82.15. Si desea comunicarse con el MinMujer para: orientación, solicitudes y ayudas técnicas, diríjase a la Oficina de Atención a la Ciudadanía del MinMujer, a través del siguiente correo electrónico minmujer@minmujer.gob.ve o si prefiere hacer contacto directo marque el siguiente número telefónico (0058.212) 393-33-01. Página Web: www.minmujer.gob.ve. Si desea comunicarse con la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del MinMujer: Dirección de Prensa y Coordinación de la página Web: comunicaciones@minmujer.gob.ve

y al teléfono (0058.212) 808-07-02. Si desea comunicarse con el programa de radio “Mujeres en Revolución” del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer), el cual se transmite a través de la emisora YVKE-Mundial AM550 los días miércoles de 9:00 pm a 10:00 pm, puede hacerlo mediante el siguiente correo electrónico: mujeresenrevolucion@minmujer.gob.ve.

2º.- Direcciones de instituciones, tanto públicas como privadas, para protección de las víctimas: Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer): Avenida Lecuna, torre Este, Parque Central. Piso 4. Caracas. Entes Adscritos: Banco de la Mujer (BanMujer): Avenida Urdaneta, esquina de Plaza España a Ánimas. Edificio Sudameris, Planta Baja. La Candelaria, Caracas Instituto Nacional de la Mujer (InaMujer): Esquina de Jesuitas. Torre Bandagro, pisos 1,2 y 3 Parroquia Altagracia. Caracas. Fundación Misión Madres del Barrio: Dirección: Avenida Lecuna, Torre Oeste, Parque Central, piso 49. Caracas.

3º - Normativa del país aplicable en la materia Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de 23 de abril de 2007, publicada en la Gaceta Oficial de igual fecha. Las disposiciones del Código Penal y Código Orgánico Procesal Penal, se aplicarán supletoriamente en cuanto no se opongan a las previstas en dicha Ley.

¿CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PUEDE SOLICITAR AYUDA?

En Venezuela, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia recoge 21 tipos de violencias de género. Incluye la doméstica, psicológica, física y sexual, el acoso sexual, la inducción al suicidio y el femicidio. La legislación también ampara el derecho de las víctimas a recibir información y asistencia adecuada a su situación personal en los servicios y organismos del Estado. La sociedad civil y las ONG defensoras de los derechos humanos también han creado iniciativas de apoyo.

Si es o ha sido agredida, o conoce a una mujer víctima de violencia y desea ayudar, en la siguiente lista podrá consultar teléfonos y correos electrónicos de organizaciones que ofrecen primeros auxilios psicológicos y asistencia legal:

PARA ACTIVAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD

Si lo que necesitas es que se activen los organismos de seguridad del Estado ante un hecho de violencia que está ocurriendo, es inminente o acaba de ocurrir, lo recomendable es llamar a líneas de órganos receptores de denuncia. Es importante que puedas:

1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.

2. Indicar la gravedad de la situación violenta, decir si la persona porta armas de fuego o armas blancas, y si hay manifestaciones de agresión física.

3. Indicar si eres la víctima directa y si hay más personas contigo que también están en riesgo.

4. Brindar información sobre dónde te encuentras o dónde está la persona afectada. Ofrecer datos de la dirección o puntos de referencia de tu comunidad para que puedan dirigirse y prestar el apoyo.

5. Dar cualquier otra información relevante para que la ayuda sea efectiva.

PARA PEDIR APOYO LEGAL

Si lo que necesitas es conocer los aspectos legales ante una situación de violencia, indicaciones sobre cómo colocar una denuncia, o saber si lo que te está ocurriendo es un delito o no, lo recomendable es llamar a las líneas de atención jurídica, psicolegal o de gestión de casos. En estas llamadas es importante que puedas:

1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.

2. Explicar lo que te ha ocurrido y desde cuándo, así como las secuelas o consecuencias negativas de la situación para ti y para tu familia.

3. Dar información sobre la o las personas agresoras, así como los riesgos o amenazas realizadas ante la posibilidad de colocar la denuncia.

4. Tener a mano recursos para tomar nota de la información que te van a suministrar. Es recomendable compartir esta información con personas aliadas.

5. Borrar el registro de la llamada si la estás haciendo desde tu teléfono personal.

PARA BUSCAR APOYO PSICOLÓGICO

Si te encuentras en una situación de crisis emocional y requieres contención, orientación y escucha para poder comprender mejor lo que te ocurre, es recomendable llamar a las líneas de atención psicológica y primeros auxilios psicológicos. Es importante:

1. Hacer la llamada desde el lugar más seguro y confidencial posible.

2. Tomarte tu tiempo para conversar.

3. Expresar lo que te está ocurriendo, siéntete en la libertad de hablar y llorar si así lo requieres, recuerda que quien recibe tu llamada cuenta con las herramientas para apoyarte.

4. Tener a mano recursos para tomar nota de alguna información que necesites luego recordar.

5. Borrar el registro de la llamada si la estás haciendo desde tu teléfono personal.

CICLO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO.

Las diversas expresiones de la violencia de genero tienen in carácter cíclico y una vez aparecen van en aumento, no se detienen por si solas. Se presentan momentos de mayor y menor intensidad que se van repitiendo, pero adquiriendo formas superiores de abuso. Un ciclo en espiral que tiene tres fases.

1. PRIMERA FASE: Comienzan a presentarse situaciones de violencia como reclamos, insultos, gritos empujones. Pueden aparecer por circunstancias de la vida cotidiana o que generan algún tipo de estrés. La mujer que sufre las agresiones suele justificarlo asumiendo que son su culpa.

2. SEGUNDA FASE: En esta fase estalla la violencia, ya sea física psicológica y/o sexual. se producen estados de ansiedad y temor que pueden llevar a la mujer a tomar la decisión de abandonar o denunciar a su agresor. Tal vez busque ayuda o consulte con personas cercanas.

3. TERCERA FASE: El agresor suele pedir perdón mostrándose amable y cariñoso. Promete que no volverá a repetirse y que ha explotado por otros “problemas”, ajenos a él. Puede llegar a la mujer haciéndole creer que sus actitudes lo provocan. La mujer desea el cambio, confía y cree que puede ayudar a su agresor a cambiar.

Es muy importante entender que el ciclo de la violencia es complejo, por ello, en la ruta para salir de este ciclo pueden darse pasos que permitan avanzar o retroceder. Existen compromisos emocionales, dependencias económicas, presiones sociales y culturales, así como otros factores que complejizan la ruptura de este ciclo para superar la violencia. Una comprensión solidaria de esta situación facilita la construcción de apoyos oportunos a las personas que atraviesan esta situación.

COMUNICACIÓN CON EL CONSULADO:

Actualmente debido a la coyuntura del cierre de las sedes diplomáticas en la República Bolivariana de Venezuela en la circunscripción consular del Consulado de Colombia en Valencia Venezuela, se pueden comunicar para brindar asistencia, orientación y acompañamiento a los casos de nuestros connacionales a los teléfonos de nuestro Asesor Jurídico 0424-2232959 y Asesor Social 0414-4034344, quienes brindaran todo el apoyo y orientación a nuestros connacionales.

DIRECTORIO DE CONTACTOS DE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE VIOLENCIA
JURISDICCIÓN CONSULADO DE COLOMBIA EN VALENCIA

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL MINISTERIO PUBLICO
0800FISCA00 (08003472200)

CARABOBO
Dirección: Dirección: Av. 147, urbanización Carabobo, Torre Insoti, Valencia.
Teléfonos: 0241-825.39.67

ARAGUA
Dirección: Calle Páez, entre calles Libertad y Carabobo, sede del Ministerio Público, Maracay.
Teléfonos: 0243-240.92.71 / 92.78

GUARICO
Dirección: Av. Rómulo Gallegos, sede del Ministerio Público, piso 5, San Juan de Los Morros.
Teléfonos: 0246-431.12.39

COJEDES
Dirección: Avenida Miranda, entre las calles Alegría y Madariaga, diagonal al automercado El Moya. Edificio El Corso. San Carlos
Teléfonos: 0258-433.65.68

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Correo Electrónico: contacto@defensoria.gob.ve
http://www.defensoria.gob.ve/
facebook: Defensoría del Pueblo
@Defensoria_Vzla
Youtube: Defensoría del Pueblo Venezuela
08000-783256
+58 (212) 578.3153 / 575.4703 / 576.0371
FAX:(0212) 575.4467
Correo electrónico: atencionddp@defensoria.gov.ve
Horario: De lunes a viernes, de 8:00 am a 2:00 pm.

CARABOBO
Dirección:
Av. Michelena, Instalaciones del Inces la Quizanda, diagonal al elevado la Quizanda
Celular Adjunta: (0414) 402.75.06 - (0412) 410.29.04

ARAGUA
Dirección: Centro Comercial Coche Aragua I, locales 6 y 7, Av. Intercomunal Maracay – Tumero, con av. Doctor Montoya, Centro Agrario la Morita I, Municipio Mariño. Telefax: (0243) 268.48.77 - 268.49.08
Celular delegado:(0414) 437.59.84 - (0426) 511.29.59

GUARICO
Dirección:
Edificio Don Enrique, Planta Baja, Av. Los Llanos, (frente a la Farmacia Capital y diagonal a34l Ministerio Público) SAN JUAN DE LOS MORROS.
Telefax: (0246) 431.89.35 - 432.35.11
Celular delegado: (0414) 467.41.69 - (0426) 511.29.75

COJEDES
Dirección: Calle Manrique entre Calles Salías y Urdaneta, a dos cuadras de la Plaza Bolívar de Cojedes. SAN CARLOS
Telefax: (0258) 251.70.78 - 251.94.86
Celular delegada: (0426) 511.29.69

DIVISION DE ATENCION A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL CICPC
0800 2427224

CARABOBO
Dirección: Plaza de Toros Unnamed Rd, Valencia 2001, Carabobo, Venezuela
Teléfonos: 0241 5643185

ARAGUA
Dirección: Calle Mariño Sur, Centro, Maracay Edo. Aragua
Teléfonos: 0243 5540801

GUARICO
Dirección; Avenida Fuerzas Armadas, San Juan de Los Morros 2301, Guárico

COJEDES
Dirección: Avenida Miranda, entre las calles Alegría y Madariaga, diagonal al automercado El Moya. Edificio El Corso. San Carlos
Teléfonos: 0258-433.65.68